

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la Sra. DIANA PATRICIA ACUÑA ORTIZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.391.058 de Bogotá, se encuentra vinculada con nuestra compañía mediante CONTRATO INDEFINIDO desempeñándose ASISTENTE ADMINISTRATIVA, desde el 4 de julio del año 2017, con una asignación mensual de \$1.870.966.00. (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE).

La compañía de Mera Liberalidad otorga un Auxilio no constitutivo de salario por \$436.070.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS M/CTE).

De igual manera se informa que la Señora Acuña ha estado vinculada a la compañía mediante varios contratos a término fijo desde el 3 de junio de 2014.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

Arg. MARIA FERNANDA FARIAS

Rep. Legal Suplente.

Carrera 22 No 87 - 98 Piso 3
Tel:7554986 - info@fariasarq.com
Www.fariasarq.com
Booola - Colombia